



UNA
SENTENCIA

DE

JUAN ESPAÑOL

POR

Miguel Jorge Marrero



UNA
SENTENCIA
DE
JUAN ESPAÑOL

POR

Miguel Jorge Marrero



En Las Palmas, año de 1930, siendo Juez de primera y única instancia *Juan Español*, habiendo visto los presentes autos, y,

CONSIDERANDO: Que por varios doctores se estudian actualmente las diversas enfermedades que aquejan al pueblo español, lo que no será obstáculo para que modestos aficionados a la Medicina política, expongan su opinión, limitada a algunas de esas enfermedades, expuesta en forma concreta como corresponde a la índole de esta sentencia—cuyo fallo va contenido en la misma—y escrita en lenguaje del pueblo, ya que a él pertenecemos, y por tanto, en forma ruda, clara y sencilla, prefiriendo el fondo a la forma.

Vamos, pues, a referirnos a *realidades concretas*, aunque esto sea para muchos *sabios de gabinete* y teorizantes, cuestión subalterna. Pero, ¿cuándo se convencerán de que la política no es una utopía, sino por el contrario, una realidad, un conjunto de realidades?

CONSIDERANDO: Que el precepto filosófico *primero vivir y luego filosofar*, tiene encaje adecuado y perfecto en este país, donde una multitud inmensa de españoles sufre la amargura de carecer de lo más necesario para el sustento preciso, especialmente, obreros del campo, donde con el jornal mezquino que obtienen, están forzosamente obligados a llevar una vida depauperada con daño enorme de la raza, y en abierta oposición con todo sentimiento humanitario, ya que no se trata de una crisis transitoria y pasajera, sino constante y permanente debido á la completa desorganización existente en todo lo que se refiere a tierras baldías, tierras por labrar y tierras mal cultivadas, precisándose con todo el imperio de una necesidad apremiante la confección de una ley especial a este respecto, por la que, con las indemnizaciones debidas, se repartan todas las tierras hoy improductivas, así como aquellas que no respondan a un mínimun de

producción por negligencia o ignorancia de sus actuales propietarios, a favor de aquellas personas que estén dispuestas a trabajarlas. Ello tendría una doble finalidad: dar de comer al hambriento formando con ellos nuevos propietarios, a la par que remover la riqueza agrícola española, ya que por no existir una regulación no sólo ordenada y científica, sino europea, y más aún, humana, aprovechando toda el agua y cultivando toda la tierra, se hallan actualmente varios millones de españoles en condiciones parecidas a como se vive en Las Hurdes.

Todo hombre, por el mero hecho de serlo, tiene un derecho natural, perfecto, a la vida. De ahí el por qué, el obrero que haya dado a la Sociedad todo su patrimonio en forma de esfuerzo muscular, es acreedor a un retiro, cuando por edad u otras circunstancias no pueda ya rendir esa labor. Y aún en los casos de paro forzoso, la Sociedad, de cuya constitución o modo actual de ser no tiene él la culpa, debe sostenerle con la cuota correspondiente.

En cambio los mendigos, esa vergüenza nacional, que a fuerza de verla, la acatamos con la mayor naturalidad del mundo, debe desaparecer inmediatamente. Los Ayuntamientos son los llamados a su *recogida forzosa*. Muchas veces, al ver la cantidad enorme de mendigos que existen en España, especialmente en Madrid, hemos dicho y ahora repetimos, que la autoridad *carece de la dignidad del cargo*, cuando admite impasiblemente semejantes cosas. El pueblo, los vecinos, en una palabra, los Ayuntamientos, están obligados por dignidad, por humanidad y por vergüenza, a la recogida y asilo de los desamparados.

CONSIDERANDO: Que según las estadísticas contamos con doce millones de personas que no saben leer ni escribir, y si a esta cifra agregamos el número de individuos que por mal saber dibujar su nombre declaran al

confeccionarse el padrón que saben, bien puede afirmarse que España posee *quince* millones de analfabetos.

De una necesidad apremiante es el empleo del cultivo intensivo en todo el territorio patrio, pero se precisa más aún, el cultivo de tanta inteligencia perdida, ya que efectuada esa operación, todo lo demás, absolutamente todo, vendría por añadidura, revolucionando los espíritus, y transformando al pueblo, la ciudad, la Nación.

Cambiad los analfabetos en hombres de una relativa instrucción, y la humanidad, y por tanto los españoles, cambiarían de modo de ser, ya que se modificaría la política de los pueblos, se resolverían los problemas nacionales con más buena fe, se renovarían el ambiente, se equipararían en lo posible las clases sociales—sin confundirse—, se harían más equitativos los asuntos económicos...

Lo que venimos sosteniendo parece algo revolucionario, pero observad que sólo es revolución del espíritu, de las ideas. Es sencillamente la evolución, la no violencia, porque lo que sería desastroso, es, que gente incapacitada, sin preparación alguna, quisiera hacerlo de la noche a la mañana, en forma súbita, violenta.

Figurémonos lo que sería de España, si en un momento dado, como por arte de magia, careciéramos de analfabetos.

Necesitamos escuelas, muchas escuelas, pero en condiciones útiles, prácticas, para que salgan de ellas un plantel de jóvenes capaces de *poder andar por el mundo*, de defenderse, de saber trabajar. De la escuela deben salir hombres formados, preparados para la lucha por la vida, tanto en el interior del país, como si se ven precisados a emigrar, no sólo no se avergüencen de ser españoles, sino que puedan competir e incluso superar a individuos de otras naciones.

Existe la creencia, muy arraigada por cierto, de que los españoles en general, somos poco aptos para la cien-

cia, ya que ésta requiere un esfuerzo mental continuado y eficiente y alegan en prueba de ello, que en las ciencias aplicadas, en todo aquello que se refiera a técnica, no contribuimos con nuestra aportación a Europa.

En realidad no puede negarse la consecuencia, si bien no admitimos el principio, ya que el tipo español es tan inteligente como el que más de los europeos. Ahora bien: si de cuatro españoles, *tres* son analfabetos, ¿cómo se puede competir con los demás? ¿Pero es que vamos a hacer milagros?

Necesitamos tantas escuelas como soldados tenga la Nación.

La Sociedad de Naciones, que con mucha frecuencia la vemos preocupada en cuestiones de poca importancia, debiera gestionar de sus asociados—como medio indirecto de aminorar las guerras—que los presupuestos de Instrucción pública fueran superiores a los de Guerra y Marina.

España necesita una pronta y radical reforma en la enseñanza primaria. No importa que muchos padres olvidando los deberes para con sus hijos, no los envíen a la escuela. Es cuestión de autoridad, y ésta debe vigilar este asunto como uno de los más importantes de su gestión. Tenemos leyes imponiendo la instrucción obligatoria. Apesar de ello, nadie la cumple. ¿Quién ha visto a un gobernador civil, a un alcalde, exigiendo su cumplimiento?

Una de esas reformas a que nos hemos referido y que no admite espera, es la de restablecer el examen, en mal hora suprimido. Un ministro de Instrucción pública, creyendo erróneamente que suprimir el examen, era poco menos que acercarnos a Europa, hízolo desaparecer de la enseñanza primaria, sin tener en cuenta que el camino para ello no está en copiar del Extranjero cosas que en España resultan además de exóticas, contraproducen-

tes, sino en aplicar a las reformas el sentido común que cada cosa necesite. El examen anual ante la Junta local de enseñanza—alcalde, párroco y padres de familia—da lugar a que el maestro durante el año, prepare lo mejor posible a los chicos, sabiendo que la Junta, a la par que examina a los niños, hace de fiscal para el maestro.

La Constitución vigente en su artículo 15, establece: “Todos los españoles son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad”.

Nadie podrá afirmar que este lastre fantástico de quince millones de analfabetos, esté incluido en ese precepto constitucional. Al contrario, están excluidos de la Constitución. Lo están, no solo políticamente, sino socialmente. Viven al margen de la Nación, y como rémora enorme de todo progreso.

En cierta ocasión hizo Cánovas una frase: “Las ideas no son de nadie sino del que las dice mejor que nadie”. Nosotros diremos que “las clases sociales no pertenecen a nadie sino al que las ocupe mejor que nadie”.

Todo pueblo civilizado está, desde el punto de vista social, incluido, como si dijéramos, en tres circunferencias concéntricas, de las cuales la menor, comprende a la clase alta, rica, aristocrática. La segunda, a la clase media. La tercera, que naturalmente es la de mayor extensión, está constituida por la clase obrera.

No son tres castas sin comunicación entre sí, como sucede en la India, no. Los individuos que se hallan en ellas están en sus puestos mientras quepan y no sean desalojados por otros. ¿Quién debe ocupar los puestos en las tres circunferencias? Todos y nadie. Como de origen los hombres somos iguales, todos tenemos derecho a ocupar uno de los puestos.

¿En cualquier circunferencia? No; sino en aquella que a cada uno corresponda. Y para ocupar los mejores pue-

tos, los sitios de preferencia, ¿qué es preciso hacer? Instruirse, estudiar, preocuparse, ambicionar...

De ahí que el Estado deba dar al futuro ciudadano los primeros elementos de combate, esto es, un minimum de instrucción. Lo demás que el individuo necesite en la lucha por la vida, ha de ser obra suya. Partiendo de este principio, tenemos que todos los individuos se hallarán en condiciones de poder aspirar a los primeros puestos, y hacer que las diversas circunferencias estén renovándose constantemente. Esta sería la máxima democracia a que puede aspirarse, y que sería fácil reducirla a una simple expresión: *a cada cual según su obra*.

Para obtener los mejores puestos, no basta antojarlos. Es necesario merecerlos. En Rusia se ha querido confundir las tres circunferencias en una sola, y ya hemos visto sus desastrosos resultados. No puede matarse el estímulo, la iniciativa particular, ya que son los factores del progreso.

En la misma Rusia, aumentado en varios millones el número de propietarios debido al reparto de tierras, se ha evaporado la ilusión de *la tierra para todos*.

En Rusia, actualmente, no queda más propiedad común, colectiva o del Estado, que la gran industria y el comercio exterior.

CONSIDERANDO: Que las Cortes deberían en momento oportuno, cambiar el régimen vigente en la Enseñanza universitaria, sustrayéndola del monopolio en que actualmente se halla.

Como la asistencia a clase es hoy obligatoria, el alumno estará en el aula, al menos, en presencia física, y escuchará al profesor aunque no le atienda. Sabe de antemano que le basta contestar un par de veces en el curso, para contar con el aprobado.

El profesor por su parte—salvo raras excepciones— cree que su labor se reduce a repetir hoy lo mismo que el

año pasado, y que hace cinco, diez años, y así continúa su trabajo, lenta, perezosa, rutinariamente. De ahí que no necesite estudiar, renovarse, hacer ciencia, pues cuenta con un público seguro que no ha de faltarle. Tiene, como hemos dicho, su monopolio. Por ello puede afirmarse que si se suprimiera el alumno oficial, muchos profesores *se quedarían solos*.

La reforma debe ser a base de suprimir en absoluto la matrícula previa al objeto de que no hayan más que alumnos libres, oyentes. Durante el curso el profesor explicará su clase a todos los individuos que acudan voluntariamente y sin ligamen alguno con el Estado ni con el profesor. El estudiante asistirá a clase o estudiará en el sitio, forma y condiciones que mejor le convenga. Si asiste a clase puede considerarse como *alumno desconocido*. El profesor por su parte, se preparará todo lo mejor que le sea posible, pues como ya carece de monopolio, le precisa esforzarse a fin de que acudan alumnos voluntarios.

Al finalizar el curso, el alumno deberá saber por los estudios que haya hecho, si se halla en condiciones de matricularse para llevar a cabo el examen. Los exámenes se verificarán por un tribunal compuesto de tres profesores oficiales, siendo uno de ellos, naturalmente, el profesor de la asignatura de que se trate.

Hablamos de exámenes porque no pueden sustituirse con nada aunque la moda actual lo considere inútil. Los trabajos de investigación que al decir de muchos pudieran ser su equivalente, suelen ser copias literales de algunos autores, en que los alumnos no hayan puesto otra cosa, por lo general, que el trabajo material de la copia misma, y casi resulta infantil creer que un alumno de bachillerato o de Facultad pueda hallarse con aptitud suficiente para hacer investigaciones en una ciencia determinada.

Con la supresión de la matrícula previa y el examen

ante tribunal, creemos que no sólo ganaría la enseñanza un ciento por ciento, sino que hasta contribuiría en parte a aminorar las huelgas estudiantiles, influyendo mucho en aquellos alumnos que ya por sí, ya inducidos por algún que otro catedrático, se creen unos super-hombres y como llamados providencialmente a salvar a la Nación. Nos referimos, claro está, a aquellos que en lugar de estudiar se dedican casi exclusivamente a propagandas francamente revolucionarias—enfermedad de moda en muchas gentes—y que por lo general terminan a los pocos años, siendo unos señores inútiles para ellos y para los demás.

CONSIDERANDO: Que el Ejército es de la Nación y para la Nación, debiendo estar alejado en absoluto de las luchas de los partidos, ya que su misión no es otra en el interior que, de acuerdo con el Gobierno legítimamente constituido, imponer el orden cuando se halla perturbado, para el cumplimiento de la Ley. El Ejército no es ni deberá ser, monárquico ni republicano. No puede, por tanto, influir directa ni indirectamente como tal elemento de fuerza, en un cambio de régimen, en revoluciones, etc.,

Si esta es la única finalidad que en el interior tiene el Ejército en cualquier país de que se trate, se precisa hacerlo más efectivo aún en España, al objeto de que la Nación tenga la absoluta certeza de que *se acabaron para siempre los alzamientos militares* que tan graves perjuicios han ocasionado al país, a la par que con enorme daño para la disciplina y honor del Ejército mismo.

El Ejército es el guardián del orden. ¿Qué debemos hacer con él, o con aquellos elementos que promueven el desorden? Aplicarles las máximas penas.

Los Estados pueden usar de más o menos benignidad con aquellos paisanos que por locura, debilidad u obcecación tratan de subvertir el orden. Con los militares no cabe la benignidad. Si algún militar sintiera ideas in-

compatibles con una forma de Gobierno, del que era servidor, su primera obligación sería la de pedir la separación del cuerpo, y, entonces, convertido ya en paisano, trabajar por lo que creyera y su conciencia le dictara. La Nación, que tanto quiere decir como los españoles, lo tiene a su servicio para que con las armas cumpla con su deber. El individuo acepta el cargo, hace un juramento y cobra la paga. Luego, valiéndose de los elementos de fuerza que le hemos dado nos traiciona y se declara rebelde. ¿Vamos a concederle un premio por esta faena? ¿Qué haría Francia si una guarnición se declarara rebelde y se proclamara en *petit* Monarquía?

La existencia del Ejército permanente es una necesidad y cuyo menester se lleva una gran parte de la economía nacional. La solución está en sostenerlo, pero reducido estrictamente a las verdaderas necesidades del país. Quizá con una buena organización, nos bastaría con la mitad del que tenemos actualmente—pues no está el problema en la cantidad sino en la calidad—, cerrando incluso las Academias militares por el tiempo que se creyera oportuno, y haciendo además, que sus ingenieros contribuyan, juntos con los civiles, a la formación rápida del catastro en España.

Lo mismo el Ejército que la Marina, deberán colocarse en condiciones *de la máxima capacidad*, dada su finalidad. Lo mismo decimos de todos los funcionarios civiles. En beneficio de sus mismos componentes, y en el de la Nación, puede decirse en pocas palabras, porque no podemos entrar en detalles:

¡Cuánta reforma habría que hacer!

CONSIDERANDO: Que el derecho de libre emisión del pensamiento, reconocido en todas las Constituciones europeas, es de tal importancia para los pueblos, que negarlo en forma endémica mediante la previa censura, es denigrante para el pueblo que la soporta, sin perjuicio de

ser contraproducente para los mismos Gobiernos que la establecen.

Hacé más de un siglo que la Constitución de 1812 establecía que la previa censura podía autorizarse sólo por excepción, *en circunstancias extraordinarias*, y, por tanto, los gobiernos no deben convertir la excepción en regla general. Sólo con Prensa libre se puede fiscalizar la acción de los Municipios, Diputaciones y Parlamento, a la par que aportar iniciativas y servir de control a los gobernantes. El hombre debe disfrutar de una amplia, y más que amplia, amplísima libertad para la expresión del pensamiento en la forma que tenga por conveniente. Ahora bien, a mayor libertad mayor responsabilidad, y, por consecuencia, el sujeto debe ser responsable de sus actos, de su actuación en la vida. A máxima libertad, máxima responsabilidad.

CONSIDERANDO: Que si en forma seria le dijera España a Cataluña, *voy a concederte la independencia*, tenemos la seguridad de que inmediatamente rechazaría semejante propuesta, pues si bien es cierto que hay muchos catalanes obcecados, existen muchos más, y sobre todo, de mejor calidad y sentido práctico, *que piensan con la cabeza* y se imaginan desde luego lo que podría ocurrirle a su país, convertido en minúsculo Estado sin la unión a España, y por tanto, sin el arancel protector, con sus dos millones escasos de habitantes—en el supuesto de las cuatro provincias unidas, de lo que hay mucho que hablar—incapaz de competir con naciones como Francia, Inglaterra, Bélgica, Alemania, etc., etc. Esto supuesto, sería la ruina de Cataluña.

¿Quiere esto decir que no debe hacerse nada, y que el Poder central continúe como hasta ahora, absorbente, sin reconocer las legítimas aspiraciones de cada provincia, de cada región? No; de ninguna manera. El Esta-

do necesita que su tutela, séa una verdad, y no una ficción. Con esto basta.

CONSIDERANDO: Que nuestro propósito no es otro que el de aludir por ahora superficialmente a algunos de los mil problemas españoles que necesitan ser estudiados en serio—con dignidad, con vergüenza, con capacidad—, siendo uno de ellos la reforma en su día de la Constitución, y aún dentro de la misma, en lo referente a la formación del Senado, el cual deberá estar integrado por elementos técnicos que representen a la Nación en todos sus organismos y profesiones, artes, industrias, comercio, trabajo, milicia, clero, enseñanza, etc., etc.

El Senado debe constituirse todo él por elementos electivos, pues resulta incomprensible, extraño, y aún vejatorio, que en el año de 1930, la *mitad* del Senado lo constituyan senadores por derecho propio y vitalicios, nombrados por la Corona.

CONSIDERANDO: Que durante estos últimos cincuenta años la política española ha estado constituida por dos bandos—dinásticos y antidinásticos—que más que el bien de su país, parece como que no tenían otra finalidad que la de no ceder cada uno desde su punto de vista, ya que los monárquicos han considerado que aún por encima de los intereses españoles, se hallaban los de la Monarquía, y por otra parte, el bando contrario se ha preocupado solamente en derribar o al menos desacreditar a la Monarquía, importándole poco los intereses nacionales, y olvidando ambos el objeto principal, que no era ni podía ser otro que el bien de la Nación.

CONSIDERANDO: Que España se halla actualmente en la necesidad de resolver entre tantos otros, un problema de alta significación y gravedad, a saber: el de si la forma de gobierno por la que ha de regirse ha de ser la Monárquica o la Republicana.

CONSIDERANDO: Que aún reconociendo la bondad

de Monarquías como la de Inglaterra, Bélgica, etc., no nos cabe duda de que el ideal en el estado actual de la civilización, es la forma republicana, ya que ello representa un adelanto en la evolución política, y de ahí, que Estados que hayan consolidado sus gobiernos, como Francia, Suiza, E. U. de América, etc., no solicitarán jamás volver a la forma monárquica, lo que por otra parte representaría un retroceso.

CONSIDERANDO: Que la mayor parte de los pueblos de Europa y entre ellos, naturalmente, España, han sido clasificados, en fuertes, cultos, moribundos, etc., opiniones que exageradas tal vez, no queda duda que encierran un fondo de razón, atendiendo a las condiciones o características de cada pueblo, su temperamento, analfabetismo, etc., lo que hace suponer que no todos los pueblos se hallan en las mismas condiciones de igualdad política.

CONSIDERANDO: Que no siempre consiguen los pueblos ni los hombres, en un momento dado, dar vida y realidad al ideal con que soñaran, y precisa esperar el tiempo necesario, ya que toda precipitación indebida, aleja y empeora la proximidad del ideal.

CONSIDERANDO: Que cualquier estudio que se lleve a cabo referente a las formas de Gobierno, con relación a España, deberá considerarse como una realidad viva, que no se trata de un país que carece de Rey o de Presidente de la República, sino que actualmente nos hallamos con la Monarquía como forma establecida, y la que por llevar muchos siglos de existencia, cuenta, sin duda alguna, con el arraigo, tradiciones, intereses creados, etc.

El examen de esta cuestión deberá hacerse con la sinceridad e imparcialidad que la gravedad del caso requiere, alejado de toda conveniencia o simpatía, y como vista desde un plano superior, o como si uno perteneciera a nación extranjera, esto es, sin amor a la Monarquía, pero también sin odio. Y mientras la Monarquía nos rija, nues-

tro respeto. Mañana, cuando sea, implantada la República, tendrá también nuestra consideración: Esta debe ser la norma de conducta de todo ciudadano.

CONSIDERANDO: Que el individuo que no conociendo Madrid, haya asistido a las sesiones que en el Ateneo y Academia de Jurisprudencia se han celebrado últimamente, creería con toda ingenuidad en la existencia de la revolución en todo el país, a juzgar por lo que ocurría en aquellos centros, sin tener en cuenta que ni Madrid mismo ni el resto de España le dan importancia a esos desahogos revolucionarios de menor cuantía.

Cuando un español habla de revolución, lo más que puede admitirse, es que él la sienta, pero que deja su ejecución para los demás, diríamos, para terceras personas, ya que a él le basta con teorizar, con soñar. De ahí el que, salvo raras excepciones, nadie dice jamás *voy* a las barricadas, sino *se debiera ir*.

CONSIDERANDO: Que al aceptar la Monarquía española a la Dictadura, como hecho consumado, lo hizo no sólo con el fin de evitar una guerra civil de funestas consecuencias, sino también fundándose y aun apoyándose en la *opinión pública*, ya que aquella fué acatada por el pueblo casi unánimemente, cansado de soportar la política anterior al año 23.

Establecida la Dictadura, era más que lógico, forzoso, que lo mismo la Monarquía que el pueblo, sufrieran las consecuencias.

Aún siendo enemigos como somos de toda dictadura, venga de donde viniere, no puede menos de considerarse que a España le ha sucedido lo que a Italia, con la diferencia de que allí, Mussolini, gran cerebro, si bien mató la libertad, ha engrandecido a la Nación, mientras que aquí, Primo de Rivera, hombre mediocre, ha dejado una serie de desastres.

Si Mussolini desapareciera de la escena política, ¿se-

ría cuestión de exigir responsabilidades a la Casa de Saboya? Entendemos que no. Salvo por traición, no suelen los pueblos exigir responsabilidades a sus reyes ni a sus ministros.

Y en el supuesto de exigir las, ¿desde cuándo? De hace diez años, veinte, cincuenta años? Los partidarios de exigir responsabilidades tienen cierto parecido con algunos patrioterros que sin pensar en el porvenir, añoran *nuestra gloriosa historia, el Cid, etc.*, sin tener en cuenta que el pasado no existe.

No cabe otra responsabilidad que la histórica.

Acordémonos de la guerra de Cuba. Los políticos que no supieron evitarla, exigían luego las responsabilidades. En el Diario de Sesiones consta. ¡Cuánto discurso! ¡Cuánto tiempo perdido!

Y es que los desastres de una Nación no son debidos a este o al otro sector. Es la nación entera la que tiene la culpa o la desgracia. Sin embargo, algunos desastres son inevitables. Francia misma los ha sufrido en las guerras coloniales. ¿Tiene la culpa el régimen republicano? Ahora bien. Cuando en un hecho concreto aparece una o varias personas culpables, exíjaseles en buen hora la responsabilidad consiguiente. Lo que no debe es *hacerse política* a costa del suceso.

Ejemplo: Un guardia, que sin ser en acto de defensa propia y sin motivo alguno, apalea a un ciudadano. Lo lógico sería que se le impusiera al guardia la pena correspondiente y se dé el asunto por terminado. Pero los políticos contrarios a la Monarquía X, pueden *hacer política* con este motivo e influir en la Prensa, en el Parlamento, etcétera, etc., queriendo justificar que la culpa no fué del guardia, sino del gobernador, del ministro, del rey. Los partidarios de aquellos, los obcecados, incluso los que buscan su medro personal y egoísta en río revuelto, hinchan el suceso todo lo que les sea posible, y mientras se

discute la minucia, *esa Nación espera pacientemente que se acuerden de ella.*

Pero es preciso reconocer que todos, derechas e izquierdas, ya por acción, ya por omisión, hemos pecado, aún con la mejor buena fe. Las mismas intentonas revolucionarias—; si se fueran a exigir responsabilidades!— han sido llevadas a cabo por hombres que estarían equivocados, pero que lo han hecho por su arraigada creencia de que empleando esos medios, servían mejor los intereses de España.

Fundándonos en esto último, estimamos como de verdadera necesidad, el que se conceda una amplia, total amnistía política, y vayamos derechamente a una nueva vida sin responsabilidad por nada ni para nadie, olvidando grandezas y miserias pasadas, y haciendo voto solemne de llevar a cabo una nueva era para España: antes de 1930 y después de 1930.

El Parlamento que en su día se constituya debería estar abierto todo el año, salvo las vacaciones de verano. Sólo con tiempo suficiente pueden acometerse obras importantes e incluso llevar a cabo un presupuesto estudiado, meditado, serio.

CONSIDERANDO: Que si bien la forma de gobierno republicana supone un adelanto en la evolución política, no se halla la Nación actualmente en condiciones adecuadas para un cambio de régimen.

El hecho mismo de tolerar pacíficamente siete años de Dictadura, sin un gesto viril, serio y eficaz, que hubiese barrido con ella, es un argumento en favor de lo que sostenemos.

Bien es verdad que en el pueblo español se observa una indiferencia política capaz de admitir dictaduras, incluso que dos políticos—Cánovas y Sagasta—usufructuaran el Poder un cuarto de siglo, sin que en todo ese tiempo iniciaran siquiera la solución de los problemas

españoles, mientras que la oposición no hacía otra cosa tampoco, que filosofar respecto de la escuela laica y el cementerio civil.

No puede negarse que existen republicanos, pocos por cierto, pero casi todos son jefes. Pueblo, ciudadanos, son tan escasos, que significan muy poco. Aún así, los pocos jefes, en constante discordia. Los jefes saben bien que con los pocos adictos con que cuentan, no podrían hacer nada eficaz. Pero conservan una esperanza: el Ejército. Es la ilusión que siempre han tenido; no confían en su valer, austeridad, propaganda, en el libro, el periódico, en la evolución. Como esto es difícil y falta el ambiente favorable, hallándose impotentes para obtenerlo, cuentan con que el Ejército estará de su parte, y así continúan viviendo de ilusiones a falta de realidades.

Por otra parte, el ensayo de República que tuvimos dejó en España un precedente de incapacidad y desorden, que demuestra hasta la evidencia que no estábamos preparados para ese menester. Y lo peor es, aunque se crea lo contrario, que ahora nos hallamos en condiciones análogas a las de entonces. No sólo por carecer de hombres representativos, sino porque el país continúa tan latino y analfabeto como antes, con mil problemas por resolver, con un concepto erróneo de la libertad, a la vez que, hastiado de los políticos, no le interesa gran cosa la forma de gobierno. Esta pereza mental a que le han llevado todos, le conduce a rechazar y con buen instinto por cierto, todo cambio político, cambio político que en España supondría hoy la revolución, quizá el caos. De ahí la razón del por qué el pueblo, que sin duda se da cuenta de su estado, aunque impotente todavía para remediarlo, no quiere dar un salto en el vacío, y todo individuo que tenga que perder algo—no solo intereses materiales, sino incluso la tranquilidad y la libertad misma—, aban-

dona ideas románticas e ilusiones, y se aleja de todo partido extremista.

¿Supone esto acaso egoísmo? No. Es simplemente huir de lo desconocido, de la no preparación, de la aventura, del fracaso con todas las consecuencias que pudiera acarrear.

Este es el motivo por el cual, en las futuras elecciones, aún haciéndolas con la máxima legalidad (no comprendemos otra clase de elecciones que las sinceras, las verdaderas, las legales, pues lo contrario es un bodrio, una vergüenza, un crimen, cometido todo ello por personas que, colocadas en las alturas deben dar ejemplo de moralidad y virtud), el noventa por ciento votarán con la Monarquía. ¿Por puro amor a ésta? No, tal vez. Quizá por un poco de afecto a la Monarquía y un mucho por temor a la catástrofe a que pudieran llevarnos cuatro ilusos. Son varios los pueblos que en Europa y América viven actualmente en constante revolución, y debe ser una desdicha para los habitantes de un país, pensar: ¿Qué gobierno tendremos mañana? De ahí que creamos firmemente, que, dado nuestro modo de ser, la peor calamidad que pudiera ocurrirle a España, sería la revolución, y no por ella en sí, sino porque degeneraría en dictadura del proletariado o de los militares, borrando toda noción del derecho y de la libertad y estableciendo el terror con el predominio de la fuerza bruta.

Hablamos, naturalmente, de la Monarquía en general, ya que depende del Parlamento que se forme en su día, si procede, la abdicación en el sucesor inmediato, o la continuación del actual monarca.

Volviendo a la instrucción—aunque parezca una obsesión nuestra—, diremos que a cualquier país le cuadra la frase siguiente: “Dame el número de analfabetos que cuentas, y te diré lo que vales”. Ya que los malos gobiernos, las dictaduras, la carencia de ciudadanía, la

desorganización y malestar de un país, es debido todo ello a su atraso mental. Sobre todo en España, donde no debemos olvidar que existen *más de tres millones de casas de familia donde no se lee un periódico*. Por consiguiente, no es cuestión de República o de Monarquía, sino de escuela, de enseñanza, de instrucción. Tras la instrucción vendría el arte, la literatura, la técnica, la grandeza en todos los órdenes. Es preciso, pues, distinguir entre lo que España *pueda* ser, de lo que España *es* actualmente, es decir, saber diferenciar entre una aspiración y una realidad, ya que no es lo mismo *estar* capacitado que *creérselo*.

Es ridículo creer que solamente en política existen caciques, ya que el mundo está lleno de caciques. El individuo que se distingue, que sobresale, que descuella en algo, se hace *sin quererlo*, cacique. De ahí que lo veamos en todas las actividades. Artes, ciencia, profesiones, industria y comercio, en todas partes se halla. Tal médico, tal abogado, tal catedrático, tal ingeniero... y tal político también. Pero la solución no está en maldecirlos, sino en imitarlos y aún superarlos y sustituirlos. El cacique no se hace, sino que expresa o tácitamente lo hacemos todos. No tiene otro inconveniente sino cuando existe uno solo, y de ahí lo interesante que sería el que hubiera—en todo—muchos caciques y mejor aún, en aspirar a que lo seamos todos. Cuando todos lo seamos, ya no habrá caciques. Socialmente, puede afirmarse que cada cosa que existe, es porque asimismo se nota su necesidad, es precisa su existencia, y surge y vive porque encuentra ambiente propicio para ello. El remedio no es otro que el de evitar con nuestra labor, su necesidad.

CONSIDERANDO: Que si España se viera hoy con un cambio de régimen en que todos querrían mandar y nadie obedecer surgiendo caudillos civiles y militares a cada momento, ante la expectación de Europa, tal cambio de ré-

x aún

gimien traería regularmente la desmembración de España, quizá con la pérdida de Cataluña, pero casi seguro con la de Baleares y Canarias, que algunos países de Europa se encargarían de recoger del naufragio con tal o cual pretexto, y una vez en su poder no volverían al nuestro, aunque todavía hayan ilusos que crean en la conciencia de las naciones.

CONSIDERANDO: Que si los españoles, con toda la virilidad, honradez y sentido común que sea preciso, ponemos nuestro máximo empeño en hacer resurgir a la Nación, ésta, en diez o quince años se colocaría a la altura de las más importantes de Europa, y puesta ya en este plan, carecería de todo interés la forma de gobierno que tanto preocupa actualmente, ya que entonces la Nación sabría tácitamente, por qué forma debía regirse.

Para lo que llevamos expuesto se necesitan hombres, no muñecos. Cerebros, no listezas ratoniles. Acometividad reflexiva, no histerismos. Honradez consustancial con el individuo, no apariencias de moralidad.

Tiro

